

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32496** *MONTEROS Y RODRÍGUEZ DE MERCANCÍAS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 39/2011, dimanante de autos número 656/09, a instancia de Fernando Martínez Baeza, contra Monteros y Rodríguez de Mercancías, en la que con fecha 30 de septiembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Monteros y Rodríguez de Mercancías, con CIF B-91282210, en situación de insolvencia por importe de 643,26 euros de principal, más la cantidad de 129 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073207-1